

INCOACIÓN DE EXPTE. DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: 05.59/2030.07/01/2022

CÓDIGO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO INSTALACIONES

SERVICIO: EDIFICACIÓN - MANTENIMIENTO DE COLEGIOS PÚBLICOS.
CONTRATACIÓN: MANTENIMIENTO PREVENTIVO PERIÓDICO/CORRECTIVO DE ALARMAS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD
- TODOS LOS CENTROS -
ASUNTO: Fin contrato y nueva contratación

INFORME DE NECESIDAD que promueve la nueva contratación (Ley Contratos Sector Público 2017)

Primero.- Estando prevista la finalización del contrato vigente de sistemas de anti intrusión en 14 centros docentes de Torrent. Por ello hay que prever la contratación que sustituirá a la vigente para dotar de la continuidad necesaria en materia de seguridad de los centros, producida la finalización del contrato.

Es por ello necesario incoar el oportuno expediente de contratación pública ya que la empresa no cuenta con los medios suficientes a tal efecto como luego se explicará.

Segundo.- Consiste el expediente en la contratación de los sistemas anti intrusión de 14 centros escolares

CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL

- 1* ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL CIUDAD JARDÍN

CENTROS DONDE SE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL (INFANTIL Y PRIMARIA)

- 2* COLEGIO PÚBLICO JUAN XXIII
- 3* COLEGIO PÚBLICO SAN JUAN BAUTISTA
- 4* COLEGIO PÚBLICO VIRGEN DEL ROSARIO
- 5* COLEGIO PÚBLICO EL MOLÍ
- 6* COLEGIO PÚBLICO LOPE DE VEGA
- 7* COLEGIO PÚBLICO FEDERICO MAICAS
- 8* COLEGIO PÚBLICO ANTONIO MACHADO
- 9* COLEGIO PÚBLICO MIGUEL HERNÁNDEZ
- 10* COLEGIO PÚBLICO LES TERRETES
- 11* COLEGIO PÚBLICO SAN PASCUAL

CENTROS DONDE SE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

- 12* COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL LA ENCARNACIÓN

CENTRO DE FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS (CFPA) Y ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

- 13* AULARIO EPA C/ MARCO, Y AULARIO CFPA PLAZA SAN PASCUAL
- 14* ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS (AULARIO MONTECARLO)

Los datos necesarios a la licitación que se pretende:

CADA ANUALIDAD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PERIÓDICO	9.900 €/anual, sin IVA
SÓLO ANUALIDAD 1	AMPLIACIONES / MEJORAS en tres centros	
	CEIP LES TERRETES Y CEE LA ENCARNACIÓN	6.000 €, sin IVA
TOTAL ANUALIDAD 1		15.900 €, sin IVA
SÓLO ANUALIDAD 1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	
	CON PRESUPUESTO PREVIO: INSTALACIÓN DE EQUIPOS/ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES	A ofertar por el adjudicatario, y pendiente aprobación.

TOTAL ANUALIDAD 2		9.900 €, sin IVA
TOTAL CONTRATO DOS AÑOS		25.800 €, sin IVA
<i>En caso de primera prórroga un año</i> TOTAL ANUALIDAD 3		9.900 €, sin IVA
<i>En caso de segunda prórroga un año</i> TOTAL ANUALIDAD 4		9.900 €, sin IVA
TOTAL SERVICIO CUATRO AÑOS		45.600 €, sin IVA
<i>Cuando proceda</i>	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Sin presupuesto previo. Incluido en el precio del contrato
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Con presupuesto previo, pendiente de valoración

El mantenimiento de las instalaciones se divide en dos partes: **mantenimiento preventivo periódico**, y **mantenimiento correctivo** (sin presupuesto previo y con presupuesto previo).

. Se entenderá por Mantenimiento Preventivo la realización, con carácter periódico, de un conjunto suficiente de operaciones de inspección y control funcional, encaminadas a garantizar el funcionamiento adecuado de la instalación, así como la conservación de todos los elementos componentes de los sistemas objeto del contrato.

. Complementariamente, el contrato incluye actuaciones correctoras, de mejora y/o ampliación, detalladas en apartado específico de estos Pliegos. Las hay que NO requieren presupuesto previo, por quedar incluidas en el precio del contrato; y que SÍ requieren presupuesto previo, por su naturaleza y/o mayor alcance.

. Las ampliaciones o mejoras que afectan a tres centros se correspondan con trabajos de implementación de dispositivos en las instalaciones existentes, bien para adaptarlos a normativa vigente, bien para mejorar su funcionamiento y control.

. Las actuaciones de adecuación de las instalaciones existentes, al inicio del servicio (y siempre que se produzca en la licitación un cambio de empresa), se corresponden con trabajos de sustitución de dispositivos, exclusivos de la nueva operadora, e imprescindibles para el inicio del servicio.

Estos extremos quedarán debidamente detallados en los Pliegos de condiciones Técnicas que regirán la contratación.

Torrent, 9 de junio de 2022

Cristina Oltra Llácer, directora de edificación, Nous Espais Torrent S.A.